

DECRETO REGISTRADO N° 0149

CONCÓN, 20 ENE 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. Sentencia de proclamación del tribunal electoral regional de donde emana la representación del Sr. Alcalde, de fecha 30 de junio de 2021.
4. La Ley 19.880, establece Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. La Ley N°21.135 publicada con fecha 02 de febrero de 2019, que otorga beneficios al Incentivo al Retiro Voluntario para los Funcionarios Municipales.
6. Reglamento N°1 de Planta Municipal de la Comuna de Concón de fecha 19 de octubre de 2019, publicado en el Diario Oficial el 30 de diciembre del 2019.
7. Decreto Registrado N°1589 de fecha 23 de octubre de 2020, donde se nombra en calidad de Titular Planta a la Sra. María Paz Varas Guzmán, en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión de Personas, a contar del 20 de octubre de 2020.
8. Decreto Registrado N°2556 de fecha 30 de diciembre de 2021, donde se acepta renuncia voluntaria del Sr. Hugo Soto Cardenas, calidad jurídica Titular, grado 7°, escalafón Directivo, a contar del 01 de enero de 2022, por haberse acogido a Retiro Voluntario.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE ASCENSO**, a contar del 01 de enero de 2022, a la **Sra. MARIA PAZ VARAS GUZMÁN, RUN N°** [REDACTED] de la Planta de Directivos, Grado 8° al Grado 7° E.M. genérico, destinada a cumplir funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
2. **DECLÁRESE**, vacante a contar del 01 de enero de 2022, de la Planta de Directivos, el Grado 8° E.M., Dirección de Gestión de Personas, cargo que desempeñaba la Sra. María Paz Varas Guzmán.
3. **NOTIFÍQUESE**, por la Secretaria Municipal en forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED]
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/MVS/cvc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.



ALCALDE
REDDY RAMIREZ VILLALOBOS



RECIBIDO HORA:

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado